MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES

Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu

RUC 80009774-2

Tel. 0633 220050

DE: COMITÉ DE EVALUACION

PARA: ALDO MARECO SAMUDIO
INTENDENTE MUNICIPAL

FECHA: 19/07/2.017

OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DE OFERTA No. 04/2017: PARA "CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN EN VARIAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE LOS CEDRALES".

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a Licitación por Concurso de Oferta No. 04/2.017 para el **"Construcción y reparación en varias instituciones educativas del distrito de Los Cedrales".**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……"**, y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……"** , y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y según Acta de Apertura de fecha 17 de Julio del 2017, han presentado su propuesta los siguientes oferentes,:

1- Constructora El Eden del Sr. Ricardo Medina Ovelar, con RUC No 2952436-9 ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 369.609.350 (Guaraníes trescientos sesenta y nueve millones seiscientos nueve mil trescientos cincuenta).
2- Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne, con RUC No 903416-1 ha presentado su oferta, cotizando un monto de Gs. 379.446.060 (Guaraníes trescientos setenta y nueve millones cuatrocientos cuarenta y seis mil sesenta).

La evaluación del Comité, fue efectuada de acuerdo a lo establecido en los **Art. 26, 27, 28 y demás concordantes de la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas, así también la Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas del Decreto No 21909/2003 "Por el cual se reglamenta la LEY 2051/20003 de Contrataciones Públicas", y demás normas concordantes de la materia.**

Se procedió a la verificación de los documentos sustanciales de las ofertas presentadas, para el efecto se realiza el siguiente cuadro:

Documentos sustanciales que componen la oferta	**Constructora El Eden**	**Ing. Jorge F. Diaz**
1. Formulario de la oferta	Presenta	Presenta
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Presenta	Presenta
3. Poder del Firmante de Oferta	Presenta	N/A

Adrián [illegible]
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

4. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Documentos que acrediten la existencia legal de la persona 63jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Activo s/ SIPE	Activo s/ SIPE
5. Declaración Jurada Art. 40	Activo s/ SIPE	Activo s/ SIPE

Se realizó la composición del Formulario de la oferta de los oferentes: Constructora El Edén y del Ing. Jorge F. Díaz

Se aplica a la vez lo establecido en la Ley 4557/11 Art. 2 que dice: *"Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 20% (veinte por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional y su Inc. "c" en obras viales, construcciones, servicios de mantenimiento, transporte, seguros, consultoría, y otros en general cuando el personal del prestador en más del 70% (setenta por ciento) sea de nacionalidad paraguaya.* A los efectos de la acreditación del origen nacional del producto, los oferentes presentan el Certificado de Origen Nacional emitido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial dependiente del Ministerio de Industria y Comercio con los siguientes datos: Constructora El Eden del Sr. Ricardo Medina Ovelar presenta con No 19989 y el Ing. Jorge Díaz Lavigne presenta con No 17946.

OFERENTE	MONTO SEGÚN OFERTA	MONTO APLICADO EL MARGEN DE PREF. 20%
Constructora El Eden del Sr. Ricardo Medina Ovelar	Gs. 369.609.350	Gs. 443.531.220
Ing. Jorge Díaz Lavigne	Gs. 379.446.060	Gs. 455.335.272

Verificada las planillas de ofertas de los oferentes, se constató que ambos oferentes han cotizado la cantidad total de los ítems solicitados en la planilla de oferta, conforme el cuadro comparativo de ofertas que forma parte de la presente informe.

Seguidamente se procedió a la verificación de las documentaciones formales de las ofertas presentadas, para el efecto se realizó el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

	Constructora El Eden	Ing. Jorge Díaz
CAPACIDAD LEGAL		
1- Declaración Jurada Art. 40*	Activo s/ SIPE	Activo s/ SIPE
2- Fotocopia simple de C.I.*	Activo s/ SIPE	Activo s/ SIPE
3- Fotocopia autent. del Estatuto y sus modificaciones.*	N/A	N/A
4- Fotocopia autent. del poder del firmante.*	Presenta	N/A
5- Fotocopia de RUC*	Activo s/ SIPE	Activo s/ SIPE
6- Declaración Jurada Derechos del Menor.	Activo s/ SIPE	Activo s/ SIPE
7- Fotocopia último IVA y/o Imp. A la Renta.	Activo s/ SIPE	Activo s/ SIPE
CAPACIDAD FINANCIERA		

Adrián Ibaleano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

1. Formulario No 5 – Coeficiente de Liquides.	Presenta	Presenta
2. Autorización para pedir ref. a las Inst. Bancarias.	Presenta	Presenta
3. Carta de Compromiso de Banco de otorgar línea de Crédito	No Presenta	Presenta
4. Balances Generales de los tres últimos ejercicios 2014, 2015, 2016.-	Presenta de forma borrosa no es posible leer. Además sin firma de un profesional Contador	Presenta
5. Patente Comercial 2017	Presenta	Presenta
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS		
1. Formulario No 6 – Experiencia General en Construcción	Presenta	Presenta
2. Formulario No 7 – Facturación Anual Media en Construcción: Facturación anual media de ingresos en construcción calculado como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o completadas, dividido por el número de cinco años. (cinco mejores de los últimos diez años)	Presenta	Presenta
3. Formulario No 8 – Experiencia Específica en Construcción. Contratos de construcción de aulas La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección V. Alcance de las Obras A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un *100%* por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período *de los últimos 5 años* en las siguientes actividades clave: *construcción de Sanitarios, Edificios, Escuelas, Colegios.*	Presenta	Presenta
4. Constancia de entrega de obras con satisfacción	Presenta de forma borrosa no es posible leer.	Presenta
5. Fotocopias de contratos y recepciones definitivas anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada (demostrando haber generado durante los 10 años, los mejores 5 años)	Presenta de forma borrosa no es posible leer.	Presenta
6. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presenta	Presenta
7. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	N/A	N/A
CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL		
1. Formulario No 9 – Lista del Personal propuesto para la obra. Este documento deberá estar acompañado de los Curriculum Vitae de cada uno de los profesionales propuestos.	Presenta	Presenta
2. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de	Presenta	Presenta

Adrian [illegible]no
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las Obras a los fines del Contrato. *(Personal que se encuentre a cargo de la obra Jefe o superintendente de obras con antigüedad mínima de 5 años). Acompañar las copias autenticadas de los títulos académicos citados.*		
3. Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	Presenta	Presenta
4. Constancia de IPS. *(Constancia de Inscripción Patronal y estar al día)*	Presenta	Presenta
CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS		
1. Formulario No 10 - Lista de Equipos, herramientas, maquinarias e implementos destinados a la ejecución de los trabajos.	Presenta	Presenta
2. Formulario No 11 – Cronograma de Utilización de equipos	Presenta	Presenta
3. Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	Presenta	Presenta
4. Cuadro de revalúo de activo fijo en el caso de propietarios de equipos	Presenta.	Presenta
5. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en la Sección II, 3.2 – (verificación de estado de equipos)	Presenta	Presenta
6. En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing	Presenta	N/A
REQUERIMIENTOS ADICIONALES		
1. Descomposición de Precios (Formulario No 2) también en CD formato Excel.	Presenta sin CD	Presenta
2. Método de trabajo	No Presenta	Presenta
3. Cronograma de actividades	Presenta	Presenta
4. Decreto 6225/11 Inc. "c".	Presenta	Presenta

Se ha desarrollado la evaluación de los criterios que determinan las condiciones requeridas para realizar la adjudicación, que se detallan seguidamente:

a. CAPACIDAD LEGAL

Los oferentes han cumplido con los documentos solicitados en forma en el anexo I, así también el formulario No 13

b. CAPACIDAD FINANCIERA

1. **Constructora El Eden del Sr. Ricardo Medina Ovelar**

Adrian [illegible] Mieano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

Para realizar el siguiente análisis se tuvo en cuenta el **Formulario No 5 "Situación Financiera"**, ya que las documentaciones (Balance General del periodo 2014, 2015, 2016) presentadas por el oferente mencionado más arriba, están de forma borrosa sin siquiera poder constatar los montos mencionados en el formulario No 5, además el Balance del ejercicio 2.016 no está firmado por un profesional contador como lo requiere el pliego de bases y condiciones en la sección formularios, específicamente requerido para éste análisis. De modo de realizar la evaluación en base a los documentos necesarios para el efecto, se realizó la verificación en el SIPE, y a la fecha de la evaluación se halla incorporado solamente el Balance General periodo 2014, imposibilitando evaluar eficientemente el requerimiento en este numeral; aún sin los elementos analizando el formulario presentado por el oferente señalado anteriormente, que se detalla a continuación:

Ratio de Liquidez					
	2014	2015	2016	Promedio	Coef.Medio
Coeficiente de Liquidez					
Activo a corto Plazo (AC)	104.125.462	332.018.441	429.929.599	288.691.167	
Pasivo a corto Plazo (PC)	1.935.000	234.592.757	184.543.736	140.357.164	2,05683243
Coeficiente de Solvencia					
Total del Pasivo (TP)	1.935.000	234.592.757	184.543.736	140.357.164	
Total del Activo (TA)	137.041.602	363.230.382	466.257.806	322.176.597	0,435652887

Activos Liquidos	
Activos Cte	Pasivo Cte
288.691.167	140.357.164
	148.334.003

Monto Ofertado	369.609.350
Total de 50%	184.804.675

Se realizó el análisis de Capacidad financiera exigida en el pliego de Bases y Condiciones. En el mismo se solicita demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes **activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros.** El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: ***debe ser del 50% del monto ofertado.*** Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Por lo tanto, al no cumplir con éste mínimo se descalifica la Oferta de **Constructora El Eden del Sr. Ricardo Medina Ovelar** debido a que no cuentan con la **Capacidad Financiera** exigida en el PBC publicado en el portal de la DNCP para la adjudicación de la LCO No 04/2017.

2. **Ing. Jorge Díaz**
   Prosiguiendo con la evaluación de éste requisito establecido en el PBC, se detalla el análisis realizado como sigue:

Adrian [illegible] Guieano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

Ratio de Liquidez					
	2014	2015	2016	Promedio	Coef.Medio
Coeficiente de Liquidez					
Activo a corto Plazo (AC)	6.361.479.365	7.118.082.100	7.189.929.286	6.889.830.250	
Pasivo a corto Plazo (PC)	2.387.621.584	2.665.186.252	1.470.338.789	2.174.382.208	3,168638073
Coeficiente de Solvencia					
Total del Pasivo (TP)	2.887.621.584	2.665.186.252	1.470.338.789	2.341.048.875	
Total del Activo (TA)	10.476.306.576	10.980.831.731	10.934.991.853	10.797.376.720	0,216816449

Activos Liquidos	
Activos Cte	Pasivo Cte
6.889.830.250	2.174.382.208
	4.715.448.042

Monto Ofertado	**379.446.060**
Total de 50%	**189.723.030**

Siguientes criterios de evaluación:

Ing. Jorge Díaz Lavigne.	
c. **EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA EN OBRAS.**	Presentó el formulario No 6: conforme. Formulario No 7: presentó de los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 su facturación arrojando un monto de 9.099.557.170, Formulario No 8: Presentó conforme.
d. **CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL.**	Cumple con los documentos requeridos en el PBC.
e. **CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS.**	Cumple con los documentos requeridos en el PBC.
f. **REQUERIMIENTOS ADICIONALES.**	Cumple con los documentos requeridos en el PBC.

La Oferta presentada por la empresa del Ing. Jorge Díaz Lavigne presenta el formulario de oferta Conforme a lo publicado en el PBC y luego de realizar el análisis y comparación de ofertas, presenta todos los formularios debidamente completados y documentados. Cumple con la Capacidad Financiera, Experiencia en Obras, Capacidad en Materia de Personal y Equipos a utilizar en la Obra. Por lo tanto cumple con todos los recaudos documentales, ha cotizado la cantidad total de los ítems solicitados, cuenta con Capacidad Financiera y con Experiencia en Obras.

Una vez concluido este análisis, se considera a la oferta de la empresa del **Ing. Jorge Fernando Díaz Lavigne,** es conveniente por ajustarse a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones y al Presupuesto, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Licitación por Concurso de Oferta.-

Adrian Fernando Ferreano
Secretario General

Dany Daniel Paiva Duarte
Director de Finanzas

Flavia Lujan Mareco Silvero
Jefe de UOC

MUNICIPALIDAD DE LOS CEDRALES
Avda. Próceres de Mayo y Acosta Ñu
RUC 80009774-2
Tel. 0633 220050

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación de la **LCO N° 02/2.016** para la **"Construcción y Reparación en varias Instituciones Educativas del Distrito de Los Cedrales - FONACIDE"** a la oferta presentada por el **Ing. Jorge Díaz Lavigne,** por la suma de **Gs. 419.850.066** (Guaraníes cuatrocientos diecinueve millones ochocientos cincuenta mil sesenta y seis).

Atentamente,

Sr. Adrian Jara Galeano
Secretario General

Sr. Danny Daniel Paiva
Director de Adm y Finanzas

Srta. Flavia Lujan Mareco
Encargada de UOC